

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Andalién Costa



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Andalién Costa¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ramón Jara Zavala, Director ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Andalién Costa	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes sobre la base de contenidos, metodologías y evaluaciones adecuadas para formar personas con las habilidades propias del siglo XXI, mediante la instalación de prácticas pedagógicas innovadoras en la sala de clases.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Implementación de la asignación de desempeño colectivo (ADECO) en 21 establecimientos educacionales del territorio Andalién Costa, mediante seguimiento y apoyo técnico asociado a los distintos convenios vigentes en cada comunidad educativa. Este trabajo se orientó a fortalecer prácticas pedagógicas a través del acompañamiento al aula, la promoción de estrategias innovadoras y el apoyo a procesos de planificación y evaluación. Asimismo, se incorporaron acciones destinadas a favorecer el bienestar socioemocional de los equipos, que permiten sostener avances en la enseñanza y contribuir al desarrollo de los aprendizajes de los y las	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

estudiantes del territorio.	
-----------------------------	--

ACCIÓN 2

En el año 2025 y en el marco del ciclo de mejoramiento continuo del plan de mejoramiento educativo, se implementó un proceso piloto de acompañamiento técnico, previo a la verificación PME, en coordinación con la oficina provincial de educación (DEPROV). Esta iniciativa surge a partir de brechas detectadas en procesos anteriores, especialmente en la inconsistencia entre acciones declaradas, medios de verificación y nivel real de implementación. Se acompañó a la totalidad de los establecimientos educacionales en el análisis de coherencia entre los diagnósticos y acciones planificadas, revisión de indicadores y metas declaradas, lo que permitió alinear criterios técnicos para mejorar los procesos de los establecimientos educacionales.

ACCIÓN 3

Implementación de desarrollo de capacidades dirigido a los equipos directivos y jefaturas de unidades técnico pedagógicas de 64 establecimientos educacionales del territorio Andalién Costa, orientado a fortalecer el acompañamiento directo y el trabajo en red. La iniciativa se enfocó en el involucramiento de los equipos, el diagnóstico territorial y la identificación de áreas prioritarias, enfatizando la articulación de redes en educación parvularia, educación básica y educación media (humanista-científica y técnico-profesional). El proceso contempló la aplicación de un diagnóstico territorial, tareas sistemáticas de seguimiento y evaluación, y la ejecución de acciones específicas por nivel educativo.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El Servicio Local orientó su intervención pedagógica a fortalecer la calidad de los aprendizajes, instalando condiciones técnicas que permitan que las prácticas de aula se sostengan en contenidos pertinentes, metodologías activas y evaluaciones coherentes. Para ello, se priorizó un acompañamiento con foco en la mejora de la enseñanza, abordando tanto la implementación efectiva de compromisos pedagógicos en los establecimientos como el fortalecimiento de capacidades institucionales para planificar, monitorear y ajustar las estrategias de aprendizaje en base a evidencia.

Este despliegue se articuló con los instrumentos de gestión y convenios vigentes en las comunidades educativas, permitiendo dar seguimiento técnico a compromisos pedagógicos en establecimientos con ADECO, reforzando dimensiones clave como acompañamiento al aula, estrategias innovadoras de enseñanza, y procesos de planificación y evaluación. Así mismo, la actualización de PME centrado en asegurar consistencia entre diagnósticos, acciones, metas e indicadores, y en fortalecer la trazabilidad de los medios de verificación. Esta intervención permitió estandarizar criterios técnicos a nivel territorial y reducir brechas de implementación detectadas en procesos anteriores, aportando directamente a una gestión pedagógica más robusta y verificable, con mayor capacidad de seguimiento y evaluación de resultados.

Finalmente, el trabajo se consolidó mediante un proceso de desarrollo de capacidades con equipos

directivos y jefaturas UTP de los 64 establecimientos (7 de ellos priorizados con acompañamiento directo) donde se observaron resultados consistentes, de los cuales 5 alcanzan el 100% de cumplimiento de sus planes de mejora, evidenciando fortalecimiento del liderazgo técnico, uso de datos para la toma de decisiones e instalación de estrategias pedagógicas. En conjunto, estas acciones permitieron instalar capacidades locales y promover una cultura de mejora continua basada en evidencia y aprendizaje compartido, con foco en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los y las estudiantes del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la participación entre la comunidad educativa perteneciente al Servicio Local y redes estratégicas a través de un plan de gestión territorial enfocado en la mejora progresiva de los indicadores de la calidad de la educación.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Durante el 2025 se constituyó el Consejo Local de Educación Pública mediante un proceso que convocó y permitió la participación de más de 14.000 personas de las comunidades educativas del territorio, incluyendo estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación. Asimismo, se integró la participación de representantes de Centros de Formación Técnica y Universidades.

**ACCIÓN 2**

Implementación de programa comunidades educativas protegidas, cuyo objetivo es promover espacios educativos protegidos y de bienestar para niños y niñas de los establecimientos educacionales para la prevención de la violencia escolar. Entre las acciones, se realizó un plan de trabajo, reuniones con redes territoriales, capacitaciones a padres, madres y apoderados, alumnos y docentes, ferias de prevención y autocuidado. El programa contó con la participación de 12 establecimientos de la comuna de Iota y Coronel, además de 9 jardines infantiles en San Pedro de la Paz.

ACCIÓN 3

El Servicio Local de Educación Pública Andalien Costa proveer una educación de calidad, según las particularidades del territorio y su vinculación con organismos públicos y privados, realiza el proceso de contratación del programa talento UDEC (Universidad de Concepción) que permite promover el desarrollo integral de habilidades cognitivas, socioemocionales y de la responsabilidad personal y social de las y los estudiantes con potencial de talento académico a través de actividades extracurriculares dentro del campus universitario. Este proceso, permitió la participación de 35 estudiantes desde 8vo a 4to medio, pertenecientes al territorio andalien costa, quienes pudieron acceder a material pedagógico y vivir la experiencia universitaria, durante 13 semanas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante 2025, se desarrollaron acciones estratégicas orientadas a fortalecer la educación pública del territorio desde la gobernanza y legitimidad del sistema local, el bienestar y convivencia para asegurar trayectorias educativas, oportunidades de aprendizaje y proyección para estudiantes, especialmente en etapas clave.

La constitución del consejo local de educación pública (CLEP) mediante un proceso masivo y representativo, fortalece la educación pública porque instala un mecanismo formal de participación, permitiendo que las decisiones de planificación y priorización respondan a necesidades reales del territorio. Esto aporta directamente a una gestión educativa más pertinente, coherente y sostenible, mejorando la capacidad del servicio local para alinear recursos, prioridades y acciones con foco en resultados. Por otro lado, la implementación del programa comunidades educativas protegidas se justifica porque la violencia escolar y los riesgos socioemocionales afectan de manera directa la asistencia, permanencia y aprendizaje, debilitando los resultados educativos y la convivencia en los establecimientos. Al desarrollar trabajo con redes territoriales, capacitaciones y acciones de prevención en establecimientos y jardines, se avanza en instalar una respuesta institucional que fortalece el rol protector de la educación pública. Este tipo de intervención impacta en indicadores clave del sistema, ya que reduce factores de riesgo que interrumpen la trayectoria educativa y aumenta la capacidad de las comunidades para gestionar conflictos y promover el autocuidado.

Finalmente, la contratación del programa Talento UDEC, genera oportunidades de desarrollo para estudiantes con potencial, especialmente cuando el territorio requiere ampliar horizontes formativos y expectativas educativas. La participación de 35 estudiantes, con acceso a material pedagógico y experiencia universitaria, contribuye a fortalecer aprendizajes, habilidades socioemocionales y proyección académica. Estas acciones responden a que la mejora educativa no depende solo de resultados académicos, sino de contar con instituciones capaces de coordinarse, escuelas con entornos seguros y estudiantes con experiencias formativas de calidad que sostengan su permanencia y rendimiento, consolidando la participación, entornos protegidos y oportunidades educativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar el índice de vinculación territorial con actores estratégicos mediante la formalización de convenios de colaboración con entidades públicas y/o privadas enfocados en la mejora progresiva de los indicadores de la calidad de la educación.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Convenio de colaboración firmado con la corporación Instituto Profesional INACAP, el cual tiene por objetivo, establecer vínculo de mutua colaboración, con el fin de gestionar programas comunes en materia de investigación, transferencia tecnológica, asistencia técnica, transformación digital del Estado y formación continua en áreas y especialidades que sean de interés común.

**ACCIÓN 2**

Convenio de colaboración con la Universidad San Sebastián, el cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la educación en el territorio Andalien Costa, a través de la enseñanza y la capacitación e investigación educativa para así, promover el desarrollo integral de los y las estudiantes, docentes y directivos, aumentando las competencias laborales de las comunidades educativas.

ACCIÓN 3

Convenio de colaboración con Registro Civil, el cuál permitió la entrega de información a usuarios, con operativos de atención en establecimientos educacionales, para realizar captura de cédulas de identidad, otorgar activación de clave única, entrega de certificados, charlas informativas y otras acciones a coordinar en conjunto, además de facilitar el préstamo y uso gratuito de espacios en la institución.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante 2025, el SLEP Andalién Costa fortaleció el índice de vinculación territorial mediante la formalización de convenios con actores estratégicos, considerando que la mejora de la calidad de la educación pública requiere articulación interinstitucional, continuidad de apoyos y acceso a capacidades especializadas que complementen el quehacer de los establecimientos. En este marco, los convenios permiten asegurar cooperación estable, ordenar compromisos, activar redes del territorio y focalizar apoyos que inciden progresivamente en indicadores asociados a aprendizajes, trayectoria educativa,

inclusión, desarrollo integral y gestión institucional.

El convenio con Instituto Profesional INACAP, aporta a la modernización de capacidades en los establecimientos del territorio, especialmente en educación técnico-profesional, mediante transferencia tecnológica, asistencia técnica, formación continua y apoyo a procesos de transformación digital. Esta colaboración fortalece competencias de equipos y estudiantes, mejora la pertinencia de los aprendizajes y contribuye a trayectorias formativas más conectadas con oportunidades de desarrollo. Por su parte, el convenio con Universidad San Sebastián impulsa el desarrollo de la capacitación, investigación educativa e innovación, fortaleciendo prácticas de enseñanza y capacidades directivas. Con ello se promueven condiciones pedagógicas más efectivas, mayor coherencia en los procesos escolares y un mejor desarrollo integral del estudiantado, impactando indicadores vinculados a aprendizaje y gestión educativa.

Finalmente, el convenio con Registro Civil e Identificación reduce barreras de acceso a servicios esenciales que afectan la participación y continuidad en el sistema educativo. La coordinación de operativos en establecimientos (captura de cédulas, activación de clave única, entrega de certificados y charlas informativas), junto al uso colaborativo de espacios, fortalece el vínculo con familias y usuarios, favoreciendo inclusión y ejercicio de derechos. Esto aporta a indicadores asociados a trayectoria, asistencia, inclusión y participación mediante una respuesta pública integrada y cercana al territorio. La diversidad del territorio Andalien Costa, demanda alianzas que fortalezcan el núcleo pedagógico y el desarrollo profesional.

